

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**70**
**EL MOLAR**

## OFERTAS DE EMPLEO

En sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021, la Junta de Gobierno Local aprobó la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de oficial, mediante promoción interna, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Molar, incluida en la Oferta Pública de Empleo del año 2019.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y de conformidad con lo establecido en las bases que rigen este procedimiento, y en virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS	DNI
González Martín, Daniel	***1452**
Núñez Martín, Víctor	***9560**
Rodríguez Ibáñez, Roberto	***1216**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS	DNI	CAUSA
Barroso Aguado, Fernando	***9006**	No reúne el requisito de ser miembro del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Molar (Base TERCERA de las bases del proceso).
Chica Fernández, Francisco Javier	***7984**	No reúne el requisito de ser miembro del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Molar (Base TERCERA de las bases del proceso).

Segundo.—Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, otorgando a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En El Molar, a 6 de abril de 2022.—La alcaldesa-presidenta, Yolanda Sanz Rojas.

(02/7.526/22)

